

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

ACTA DE CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO

PROCESO DE SELECCIÓN N° 003-2016-GORE ICA-LEY N° 29230 – PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA PARA LA SUPERVISIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA: "AMPLIACION, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DE LA REGION ICA" CON CODIGO SNIP N° 249321

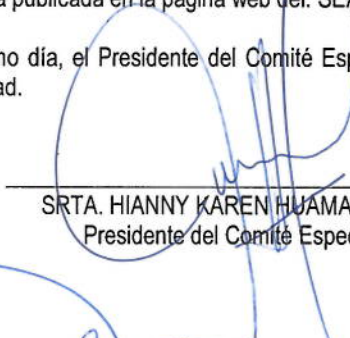
Siendo las 08:41 horas del día Miércoles 30 de Noviembre del 2016, se reunieron en la Subgerencia de Abastecimiento los miembros del Comité Especial, responsable de organizar y conducir el proceso de selección de la ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA para la Supervisión de Ejecución de Obra del proyecto priorizado por el Acuerdo de Consejo Regional N° 012-2013-GORE ICA, de fecha 07 de Mayo del 2013, bajo los alcances de la Ley N° 29230, para la Supervisión de Ejecución de Obra: "AMPLIACION, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DE LA REGION ICA", en el ámbito de la Región Ica, designados mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0387-2016-GORE ICA/GR, de fecha 28 de Octubre del 2016, integrado por: **Srta. HIANNY KAREN HUAMAN TITO**, Presidente; **Sr. MARCELINO EFRAIN PEÑA REBATA**, Primer Miembro; y el **Sr. NESTOR PORFIRIO BERNAOLA PAREDES**, Segundo Miembro, aconteciendo lo siguiente:

Que, mediante Acta de Otorgamiento de la Buena Pro de fecha 10 de noviembre del 2016, el Comité Especial otorgó la Buena Pro al postor CONSORCIO RDAM, por haber obtenido el puntaje total de 92 puntos, por el monto total de S/ 500,276.61 (Quinientos Mil Doscientos Setenta y Seis y 61/100 Soles), para la supervisión de la ejecución de la Obra: "AMPLIACION, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DE LA REGION ICA"; al no encontrarse conforme con dicho acto, el Representante Legal del CONSORCIO P&G INGENIEROS, presentó recurso de apelación dentro de los plazos establecidos para tal fin.

Visto la Resolución Ejecutiva Regional N° 0422-2016-GORE ICA/GR, de fecha 29 de noviembre del 2016, declara Infundado el Recurso de Apelación interpuesto por el Representante Legal Consorcio P&G Ingenieros, contra el Proceso de Selección N° 003-2016-GORE ICA-LEY N° 29230 – PRIMERA CONVOCATORIA, e indicando que el proceso en mención se ha ceñido conforme al a Ley N° 29230 – Ley que Impulsa la Inversión Pública, regional y Local con Participación del Sector Privado, su Reglamento y la Resolución Directoral N° 003-2016-EF/68.01.

En ese sentido los postores tenía desde 11 al 22 de noviembre de 08:00 a 16:00 horas para presentar recurso de apelación contra el otorgamiento de la Buena Pro, motivo por el cual corresponde **Consentir la Buena Pro a favor del CONSORCIO RDAM**, la cual será publicada en la página web del: SEACE, Proinversión, y del Gobierno Regional de Ica.

Siendo las 09:30 horas del mismo día, el Presidente del Comité Especial, procedió a levantar la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.


SRTA. HIANNY KAREN HUAMAN TITO
Presidente del Comité Especial


SR. MARCELINO EFRAIN PEÑA REBATA
Miembro del Comité Especial


SR. NESTOR PORFIRIO BERNAOLA PAREDES
Miembro del Comité Especial